

RIO GALLEGOS, 20 ABR 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.734/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por el alumno Matías Exequiel VERDUN de la Carrera Analista de Sistemas mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Fundamentos de Ciencias de la Computación de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Matemática Discreta;

QUE de fs. 6 a 10 se cuenta con la situación académica del alumno VERDUN;

QUE por Nota N° 62/15 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra. Fabiana VILLEGAS y la Secretaría Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, han tomado la intervención de su competencia;

QUE el alumno VERDUN posee un buen rendimiento académico;

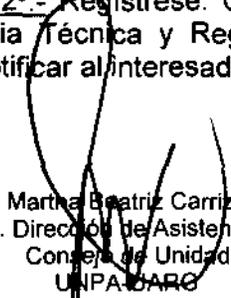
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción al alumno Matías Exequiel VERDUN de la Carrera Analista de Sistemas para cursar la asignatura Fundamentos de Ciencias de la Computación de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Matemática Discreta hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Matemática Discreta;

POR ELLO:

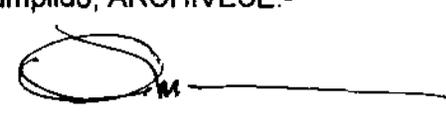
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción al alumno Matías Exequiel VERDUN (D.N.I. N° 34.294.855) de la Carrera Analista de Sistemas para cursar la asignatura Fundamentos de Ciencias de la Computación de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Matemática Discreta hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Matemática Discreta.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

184